

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
LABORALES DE COROZAL**

TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

PROCESO: Ejecutivo Laboral

RADICADO No: 702153189001-2018-00195-00

DEMANDANTE: Cristóbal González Rodríguez

DEMANDADO: E.S.E Centro de Salud de los Palmitos

NATURALEZA DEL TRASLADO: Traslado liquidación del crédito de fecha 06 de
septiembre de 2022

MEMORIALES EN TRASLADO: Los que se Anexan a este traslado

FECHA DE INICIO: 17 noviembre de 2022 hora 8:00 A.M.

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de noviembre de 2022 hora 6:00 P.M.

Se corre traslado por tres (03) días hábiles a la parte demandada para que se pronuncie respecto de los valores calculados como liquidación del crédito radicado el día 06 septiembre por parte del demandante, de conformidad con los artículos 446 y 110 del CGP.

Corren los días jueves 17, viernes 18 y lunes 21 de noviembre de 2022.

Corozal, 16 de noviembre de 2022

Cordialmente,

Firmado Por:
Oscar Oswaldo Perez Meza
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Corozal - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43de73e969ab4df96c711a22c3db9cac97bb0aa00d8b51f4fac22cfea6de5c5a**

Documento generado en 16/11/2022 06:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2018-00195 CRISTOBAL GONZALEZ CONTRA LA ESE DE LOS PALMITOS (LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO)

Antonio Vergara de Vivero <vergara_tony@hotmail.com>

Mar 06/09/2022 17:28

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Sucre - Corozal <j01cctoczl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
COROZAL, SUCRE

Referencia: Ejecutivo Laboral

Ejecutante: Cristóbal González Rodríguez

Ejecutado: E.S.E Centro de Salud de los Palmitos

Radicado: 70.215.31.89.001.2018.00195.00

ANTONIO EDUARDO VERGARA DE VIVERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.840.082, expedida en Corozal y tarjeta profesional No. 171.487 del C.S.J., en mi condición de apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito de conformidad a lo establecido en el numeral segundo del auto de fecha 2 de septiembre del presente año, presentar la liquidación del crédito, la cual adjunto.

Antonio Vergara De Vivero

FAVOR ACUSAR RECIBIDO



ANTONIO EDUARDO VERGARA DE VIVERO
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL Y PROCESAL CIVIL
 Dirección: Calle 25ª No. 49-45 Sincelejo
 Correo electrónico: vergara_tony@hotmail.com
 Celular: 3008050852



Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES LABORALES
 COROZAL, SUCRE

Referencia: Ejecutivo Laboral
 Ejecutante: Cristóbal González Rodríguez
 Ejecutado: E.S.E Centro de Salud de los Palmitos
 Radicado: 70.215.31.89.001.2018.00195.00

ANTONIO EDUARDO VERGARA DE VIVERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.840.082, expedida en Corozal y tarjeta profesional No. 171.487 del C.S.J., en mi condición de apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito de conformidad a lo establecido en el numeral segundo del auto de fecha 2 de septiembre del presente año, presentar la liquidación del crédito de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Cesantías	\$1.053.295
Intereses de cesantías	\$126.395
Primas de navidad	\$1.053.295
Vacaciones	\$526.647
Prima de vacaciones	\$526.647
Cotizaciones en pensiones	\$1.416.416
Bonificación por recreación	\$46.666
Indemnización por despido injusto	\$737.717
Indemnización por la no Consignación de cesantías a un fondo	\$3.319.650
Sanción moratoria	\$26.557.200
Sanción moratoria desde el 2 de octubre de 2020 hasta el 6 de septiembre de 2022	\$17.065.460
Costas de primera instancia	\$3.394.751
TOTAL LIQUIDACION	\$55.824.139

Así mismo le solicito muy respetuosamente se liquidan las costas del presente proceso ejecutivo.

Recibo notificaciones en el correo electrónico vergara_tony@hotmail.com, celular: 3008050852

De usted,
 Atentamente


ANTONIO EDUARDO VERGARA DE VIVERO
 C.C. 3.840.082 de Corozal, Sucre
 T.P. No. 171.487 C.S.J.